



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:

O-DIDAI/SUB-057-2023-10

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-057-2023

SIAD No.:

622896

Fecha del Nombramiento:

19/04/2023

Fecha de entrega del Informe:

27/04/2023

Fecha de entrega del Informe Final:

12/06/2023

Nombre del Auditor:

Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc

Nombre del Supervisor:

Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

Entidad:

Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora:

Consejo Nacional de Educación -CNE-

Tipo de Auditoría:

Consejo o consultoría

Áreas Examinadas:

Verificación del cumplimiento de la normativa referente a la Actualización Anual de Datos ante la Contraloría General de Cuentas

Periodo Auditado:

Del 01 de enero al 28 de febrero de 2023

TOMO 1 DE 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-057-2023-10
SIAD: 622896**

**Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa
referente a la Actualización Anual de Datos ante la Contraloría General de
Cuentas en la Unidad Ejecutora:
Consejo Nacional de Educación -CNE-**

GUATEMALA, JUNIO DE 2023

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	3
CONCLUSIÓN	4
ANEXOS	5

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-057-2023 de fecha 19 de abril de 2023, fuimos nombrados para realizar consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas en el Consejo Nacional de Educación -CNE-.

OBJETIVOS

GENERAL:

Verificar el cumplimiento de la normativa referente a la actualización Anual de Datos ante la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO:

Verificar que el personal de cada unidad ejecutora cumplió con la actualización anual de Datos ante la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La auditoría de cumplimiento de conformidad el nombramiento No. O-DIDAI/SUB-057-2023, de fecha 19 de abril de 2023, por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2023, comprendió la verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas en el Consejo Nacional de Educación -CNE-, para lo cual se solicitó a dicha unidad ejecutora, datos del personal que actualizó datos al 28 de febrero de 2023.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El trabajo realizado se resume a continuación:

El total de empleados del Consejo Nacional de Educación es de 3 empleados, de los cuales 2 no habían actualizado datos ante la Contraloría General de Cuentas al 28 de febrero de 2023, por lo que se envió el oficio No. O-DIDAI/SUB-057-26-2023, de fecha 26 de mayo de 2023 (**Ver anexo 1**), donde se solicitó al encargado de recursos humanos un informe circunstanciado donde explicará la situación de lo ocurrido en cada caso y si al 29 de mayo de 2023, estos ya habían sido corregidos y/o actualizados.

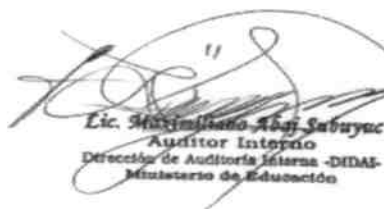
En respuesta a lo anteriormente solicitado, el director del Consejo Nacional de Educación -CNE-, envió el Oficio No. CORRELATIVO-CNE-029-2023, de fecha 29 de mayo de 2023 en el que literalmente indica lo siguiente:

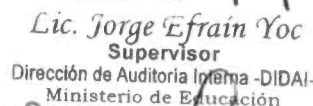
"El motivo de la presente es para dar informar sobre lo contenido en el Oficio No. O-DIDAI/SUB-057-2023, relativo a la actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al período 2023, de las siguientes personas: Jennifer Sosa Ramírez, asistente de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación y el Lic. Gelwer Omarto Cardona de Paz, en cuales no consignó correctamente el período de los empleados consignados en sus respectivas actualizaciones. Quiero dejar constancia que en el caso de la Licda. Jennifer Sosa Ramírez, quien labora bajo el renglón 011, realizó la actualización en el tiempo requerido, pero con el error señalado en el período laboral. En cuanto al Lic. Gelwer Omarto de Paz, renglón 189, Servicios Profesionales, que no había consignado el período laboral debido que en el momento de este documento a esta Secretaría, no contaba aún con el Acuerdo Ministerial que avala su contratación, que es el que indica el período de inicio de los servicios. Posteriormente, y ya tenido el Acuerdo Ministerial, ha hecho ya las actualizaciones y correcciones correspondientes consignado las fechas del periodo de contratación" **(Ver anexo 2).**

CONCLUSIÓN

De conformidad con el procedimiento efectuado, se concluyó que los 2 casos que fueron reportados por el Consejo Nacional de Educación -CNE-; que conforme a lo indicado por el Director, en el oficio No. CORRELATIVO-CNE-029-2023, de fecha 29 de abril de 2023, fue corregido al 29 de mayo de 2023; y adicional adjuntaron las constancias de actualización de los 2 empleados donde ya aparecen corregidas al 29 de mayo de 2023.

Se recomienda al director del Consejo Nacional de Educación -CNE-, que gire instrucciones por escrito reiterando a la Encargada de Recursos Humanos que cuando los empleados efectúen la actualización conforme lo establece el acuerdo No. A-005-2017, emitido por la Contraloría General de Cuentas, verifiquen lo siguiente: 1) Se realice en las fechas que la normativa legal vigente lo solicite; 2) Que los campos de: entidad, dependencia y período (en el caso de personal permanente solo deben colocar fecha de inicio de labores y el personal por contrato debe colocar fecha de inicio y terminación del contrato) sean los correctos y 3) Que la fecha de actualización y fecha de impresión corresponda al año en el que lo están realizando.


Lic. Maximiliano Abaj Sabuyuc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

GOBIERNO DE GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Crucifixión, 26 de mayo de 2023
Oficio No. O-DIDA/SUB-057-2023
SIAD: 622896

Licenciado
Hugo Roberto Estrada Armas
Director
Consejo Nacional de Educación
Ciudad

Apreciable Licenciado Estrada:

Cordiales saludos de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Respectuosamente nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el Normativo de Cumplimiento No O-DIDA/SUB-057-2023, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar o consultar o consuntivar la verificación del cumplimiento de las normativas referentes a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas, en el Consejo Nacional de Educación, por el periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Derivado a lo anterior, nos permitimos informarle que se realizó el análisis de la información remitida por la Contraloría General de Cuentas, mediante la cual se determinó que 2 colaboradores aparecen que no cumplen con la actualización de datos para el periodo 2023, por lo anteriormente indicado la persona delegada de Recursos Humanos deberá verificar cuál es la posible causa por la no actualización y solicitar en su defecto al personal que actualicen o corrijan sus datos en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas.

Por lo que se solicita enviar un informe circunstanciado en donde expliquen cada caso y si debe ser presentada de forma escaneada a los correos electrónicos institucionales - DIDAI- caja No. 8, ubicada en la 6ta. Calle 1-67, Zona 10 de la ciudad capital, a más tardar el día lunes 26 de mayo de 2023.

Adjunto al presente, el anexo que contiene la información del personal que figura en la base de datos de la Contraloría General de Cuentas que no cumple con la actualización de datos.

Atentamente,

Cte. Martín Riano José Subirre
Auditor Interno - DIDA
Ministerio de Educación

FILE: 00022411-993

C.c. Archivo

ANEXO
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
-CNE-

Personal que no presentó la actualización de datos en la Contraloría General de Cuentas
Ejercicio fiscal 2023

No.	Código de Empleado	Renglón Presupuestario	Nombres y Apellidos
1	000000000	018	Gelwer Omar Cardona de Paz
2	9901052838	011	Jennifer Sosa Ramirez


Lic. Margarita Díaz Salazar
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación

Correspondencia: 29 de mayo de 2013
CORRELATIVO-CNE-829-1013

Por este medio me dirijo a usted, desoladamente, en el frente de sus labores diarias.

Se adjunte copia de las actualizaciones con las correcciones a los manuales.

DIRECCIÓN DE ASESORIA TÉCNICA - DTA
 Ministerio de Educación
 RECIBIDO
 29 MAY 2023
 15:00

[illegible]

6a. calle 1-36 zona 1B, Edificio Vahari, 9º nivel
Tel. (+502) 24119993 Ext. 2304, Ciudad de Guatemala, 01010